

2.º Los miembros del Tribunal tendrá derecho al percibo de dietas y gastos de locomoción en el caso de que tengan que desplazarse de su residencia oficial. A estos efectos, quedan autorizados a utilizar cualquiera de los medios de locomoción previstos en el Decreto 176/1975, de 30 de enero, e igualmente vehículo propio.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 4 de julio de 1980.—P. D., el Director general de Personal, Fernando Lanzaco Bonilla.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

#### ANEXO.

Presidente titular: Don Juan Castellanos Vila.

Vocales titulares, Catedráticos:

Número 1: Don Joan Badía Pujol.

Número 2: Don Sebastiá Bech Camps.

Agregados:

Número 3: Don Josep Borrel Figuera.

Número 4: Doña Carme Prat Paris.

Presidente suplente: Don Manuel Llanas Pons.

Vocales suplentes, Catedráticos:

Número 1: Don Sebastiá Bonet Sprin.

Número 2: Don Ramón Piñol Torrens.

Agregados:

Número 3: Don Manuel Torner Fernández.

Número 4: Doña Nuria Dalmau Homs.

**14921** RESOLUCION de 8 de julio de 1980, del Tribunal que ha de juzgar las pruebas para la provisión de plazas de la asignatura de «Lengua y Literatura catalanas» del Cuerpo de Agregados de Bachillerato, por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con la Orden de 28 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril) por la que se convocaban pruebas selectivas para la provisión de plazas de la asignatura de «Lengua y Literatura catalanas» del Cuerpo de Agregados de Bachillerato, se cita a los señores opositores admitidos a dichas pruebas para realizar el acto de presentación y el sorteo público para determinar el orden de actuación de los mismos, el día 30 de julio de 1980, a las diez horas, en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía, Universidad Central, plaza de la Universidad, s/n., Barcelona.

De conformidad con la citada Orden, se hacen públicas las normas para la realización de las cuestiones de carácter práctico de la segunda parte del primer ejercicio.

Constará de dos partes:

Primera.—Un comentario lingüístico de un texto sacado a la suerte entre varios de los propuestos por el Tribunal.

Segunda.—Un comentario literario de un texto sacado a la suerte entre varios de los propuestos por el Tribunal.

Los aspirantes dispondrán de dos horas para la realización de cada uno de los dos ejercicios.

Madrid, 8 de julio de 1980.—El Presidente, Juan Castellanos Vila.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**14922** RESOLUCION de 1 de julio de 1980, del Tribunal de la oposición para cubrir plazas en la Escala de Técnicos Administrativos del FORPPA, por la que se hace pública la lista de opositores aprobados.

Habiendo concluido la fase de calificación final de ejercicios correspondientes a la oposición convocada por Resolución del Ilustrísimo señor Presidente del FORPPA, de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del día 13), para cubrir plazas vacantes en la Escala de Técnicos Administrativos del Organismo, una vez cumplidos los requisitos exigidos en la misma y de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública, el Tribunal calificador designado para juzgar las pruebas correspondientes a la oposición de referencia, de conformidad con lo prevenido en la base 9.1 de la convocatoria antes mencionada, tiene a bien publicar la siguiente relación de aprobados, por orden de puntuación:

Puntos

Turno restringido para funcionarios de empleo interino y personal contratado

D.ª María Dolores González Sánchez ... .. 70,5

Puntos

Turno restringido para funcionarios de carrera

D.ª María Paz Laa Fernández ... .. 76  
D.ª Manuela Mediana Cortés ... .. 53,5

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de julio de 1980.—El Secretario del Tribunal, Bernardo Mancha Carrasco.—V.º B.º: El Presidente del Tribunal, Juan Martínez de Marigorta Andréu.

## Mº DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

**14923** ORDEN de 1 de julio de 1980 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Empresa Aseguradora» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 30 de agosto), para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Empresa Aseguradora» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Antonio José Fernández Ruiz: 4,5 puntos.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de julio de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**14924** ORDEN de 1 de julio de 1980 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Antropología» (Facultad de Filosofía y Letras).

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de diciembre), para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Antropología» (Facultad de Filosofía y Letras) y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don José Luis García García: 5,80 puntos.

Don Honorio Manuel Velasco Maillo: 4,20 puntos.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de julio de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.